PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
ENMIENDA #1

REFERENCIA: 9169 PAN 2017

CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE DIOXINAS Y FURANOS REALIZADO EN EL AÑO 2005, Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE DIOXINAS Y FURANOS, INCLUYENDO LOS COPS NO INTENCIONALES.

Fecha: 15 de marzo de 2017

Se notifica a los consultores interesados, las siguientes enmiendas aplicables al proceso de la referencia:

1. En la página No. 14 de 32 del documento de Invitación para el Proceso 9169 PAN 2017:

Donde Dice:

El consultor debe presentar su propuesta de servicios de consultoría en el siguiente orden:

1. Propuesta técnica: La misma debe incluir el Plan y cronograma de trabajo y el P11 firmado.
2. Propuesta económica: Indicando el monto o precio fijo total que cobrará por los servicios de consultoría.

Al presentar su propuesta, el consultor debe presentar la metodología propuesta o plan de trabajo

Debe Decir:

El consultor debe presentar su propuesta de servicios de consultoría en el siguiente orden:

1. Propuesta económica: Indicando el monto o precio fijo total que cobrará por los servicios de consultoría.

FIN DE LA ENMIENDA #1.